



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO NUMERO REXA-03-15

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, reunidos en las instalaciones que ocupa la Oficialía Mayor, siendo las 14:00 horas del día nueve de junio del año dos mil quince, fecha y hora señaladas para la celebración de la Reunión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado número **REXA-03-15** para desahogar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PLATAFORMA DE TELEFONÍA Y VOZ PARA LA RED GUBERNAMENTAL POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN, SERVICIO SOLICITADO POR LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

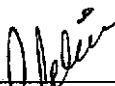
En cumplimiento a lo previsto por el artículo 16 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede a tomar la lista de asistencia de los miembros del Comité por parte del Secretario Ejecutivo, el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, para efectos de determinar el quórum legal necesario para dar inicio a la misma.

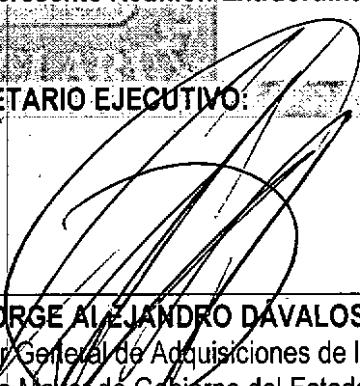
1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Lista de asistencia de los integrantes del Comité a la presente Reunión Extraordinaria número REXA-03-15:

PRESIDENTE:

SECRETARIO EJECUTIVO:


LIC. SERHIOSSA MELINA VEGA VEGA,
Directora General Jurídica de la Oficialía Mayor
del Estado y Suplente del Presidente del Comité
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Gobierno del Estado.


LIC. JORGE ALEJANDRO DÁVALOS LOZA,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de
Aguascalientes y Secretario Ejecutivo del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Gobierno del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ FRANCO,
Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LIC. OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES
Representante de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos.

ING. JOSÉ VALENTE GARCÍA,
Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes.

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

M.D.O.H. MA. ANTONIETA HERNÁNDEZ DE LIRA,
Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

M.D.O.H. CLAUDIA ANGÉLICA SALDIVAR SOTO,
Directora General Administrativa de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes y Representante del Ente Requiere.

ING. EDUARDO MORALES PLESENT,
Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y Representante del Ente Requiere.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Lic. Serhiosa Melina Vega Vega, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Aguascalientes, quien preside la Reunión Extraordinaria REXA-03-15, en coordinación con el Secretario Ejecutivo determinan que existe la asistencia legal para sesionar y la declaran iniciada.

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PLATAFORMA DE TELEFONÍA Y VOZ PARA LA RED GUBERNAMENTAL POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN, SERVICIO SOLICITADO POR LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. La Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, recibió la requisición No. 0000441/2015 de parte de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por un monto total de **\$20'482,762.94** (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.) más I.V.A. cuyo objetivo es la contratación de la renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2. A continuación se presenta la requisición No. 0000441/2015:

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SISTEMA ELECTRONICO DE REQUISICIONES</p>																																																																																												
<p>Requisición 441-RB/000441/2015</p>																																																																																													
<p>18 OFMA, OFICIALIA MAYOR 1803 COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES 190303 DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION</p>		<p>Estatus Elaboración Autorización Presupuestal</p>	<p>AUTORIZADA Jue 21/05/2015 11:50:28 Jue 01/06/2015 13:00:27</p>																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Clave Art.</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>P.U.</th> <th>Importe</th> <th>Clave</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>51601035</td> <td>1.00</td> <td>LOTE</td> <td>\$4,668.359,08</td> <td>\$4,719,296.53</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="padding-left: 20px;"> <p>Descripción</p> <p>SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP. SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP CISCO BUSINESS EDITION 7000M (GE7K) PARA 2,334 USUARIOS QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS PRINCIPALES: 9 SERVIDORES 7000M SERVER MO CON SISTEMA OPERATIVO, CONFIGURADOS EN ALTA DISPONIBILIDAD GEOGRAFICA 1528 LICENCIAS DE USUARIO ESENCIAL 422 LICENCIAS DE USUARIO BASICO 134 LICENCIAS DE CORREO DE VO2 ENHANCED 50 LICENCIAS DE WEBEX SERVER 310 LICENCIAS DE USUARIO ESTANDAR CON SOLUCION DE COLABORACION (SERVICIOS DE TELEPRESENCIA, PRESENCIA, MOVILIDAD, ESPACIOS DE COLABORACION, VIDEO, MENSAJERIA, UNIFICADA). INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$4,719,296.53</td> <td>19030304734515012402</td> </tr> <tr> <td>51601004</td> <td>1435.00</td> <td>PIEZA</td> <td>\$1,693.11</td> <td>\$2,651,890.81</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="padding-left: 20px;"> <p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 3905, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$2,651,890.81</td> <td>19030304734515012402</td> </tr> <tr> <td>51501004</td> <td>492.00</td> <td>PIEZA</td> <td>\$3,954.41</td> <td>\$1,956,560.88</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="padding-left: 20px;"> <p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 7821, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$1,956,560.88</td> <td>19030304734515012402</td> </tr> <tr> <td>51501004</td> <td>263.00</td> <td>PIEZA</td> <td>\$8,183.49</td> <td>\$2,498,578.41</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="padding-left: 20px;"> <p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 9945, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$2,498,578.41</td> <td>19030304734515012402</td> </tr> <tr> <td>51501004</td> <td>53.00</td> <td>PIEZA</td> <td>\$14,907.17</td> <td>\$916,452.81</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="padding-left: 20px;"> <p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 9951, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				Clave Art.	Cantidad	Unidad	P.U.	Importe	Clave	51601035	1.00	LOTE	\$4,668.359,08	\$4,719,296.53		<p>Descripción</p> <p>SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP. SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP CISCO BUSINESS EDITION 7000M (GE7K) PARA 2,334 USUARIOS QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS PRINCIPALES: 9 SERVIDORES 7000M SERVER MO CON SISTEMA OPERATIVO, CONFIGURADOS EN ALTA DISPONIBILIDAD GEOGRAFICA 1528 LICENCIAS DE USUARIO ESENCIAL 422 LICENCIAS DE USUARIO BASICO 134 LICENCIAS DE CORREO DE VO2 ENHANCED 50 LICENCIAS DE WEBEX SERVER 310 LICENCIAS DE USUARIO ESTANDAR CON SOLUCION DE COLABORACION (SERVICIOS DE TELEPRESENCIA, PRESENCIA, MOVILIDAD, ESPACIOS DE COLABORACION, VIDEO, MENSAJERIA, UNIFICADA). INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>										\$4,719,296.53	19030304734515012402	51601004	1435.00	PIEZA	\$1,693.11	\$2,651,890.81		<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 3905, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>										\$2,651,890.81	19030304734515012402	51501004	492.00	PIEZA	\$3,954.41	\$1,956,560.88		<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 7821, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>										\$1,956,560.88	19030304734515012402	51501004	263.00	PIEZA	\$8,183.49	\$2,498,578.41		<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 9945, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>										\$2,498,578.41	19030304734515012402	51501004	53.00	PIEZA	\$14,907.17	\$916,452.81		<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 9951, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>					
Clave Art.	Cantidad	Unidad	P.U.	Importe	Clave																																																																																								
51601035	1.00	LOTE	\$4,668.359,08	\$4,719,296.53																																																																																									
<p>Descripción</p> <p>SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP. SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP CISCO BUSINESS EDITION 7000M (GE7K) PARA 2,334 USUARIOS QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS PRINCIPALES: 9 SERVIDORES 7000M SERVER MO CON SISTEMA OPERATIVO, CONFIGURADOS EN ALTA DISPONIBILIDAD GEOGRAFICA 1528 LICENCIAS DE USUARIO ESENCIAL 422 LICENCIAS DE USUARIO BASICO 134 LICENCIAS DE CORREO DE VO2 ENHANCED 50 LICENCIAS DE WEBEX SERVER 310 LICENCIAS DE USUARIO ESTANDAR CON SOLUCION DE COLABORACION (SERVICIOS DE TELEPRESENCIA, PRESENCIA, MOVILIDAD, ESPACIOS DE COLABORACION, VIDEO, MENSAJERIA, UNIFICADA). INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>																																																																																													
				\$4,719,296.53	19030304734515012402																																																																																								
51601004	1435.00	PIEZA	\$1,693.11	\$2,651,890.81																																																																																									
<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 3905, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>																																																																																													
				\$2,651,890.81	19030304734515012402																																																																																								
51501004	492.00	PIEZA	\$3,954.41	\$1,956,560.88																																																																																									
<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 7821, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>																																																																																													
				\$1,956,560.88	19030304734515012402																																																																																								
51501004	263.00	PIEZA	\$8,183.49	\$2,498,578.41																																																																																									
<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 9945, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>																																																																																													
				\$2,498,578.41	19030304734515012402																																																																																								
51501004	53.00	PIEZA	\$14,907.17	\$916,452.81																																																																																									
<p>Descripción</p> <p>TELEFONO TELEFONO CISCO MODELO 9951, INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p>																																																																																													
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="margin: 0;">OFICIALIA</p> <p style="margin: 0;">MAYOR</p> <p style="margin: 0;">SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.</p> <p style="margin: 0;">19030304734515012402</p> <p style="margin: 0;">04 JUN 2015</p> <p style="margin: 0;">AUTORIZADO</p> </div>																																																																																													



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

SISTEMA ELECTRONICO DE REQUISICIONES

Requisición 441 :RB/0000441/2015

19 OFMA. OFICIALIA MAYOR
1903 COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS
GUBERNAMENTALES
190303 DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE
INFORMACION

Estatus	AUTORIZADA	
	Fecha	Hora
Elaboración	jue 21/05/2015	11:30:26
Autorización	lun 01/06/2015	13:00:27
Presupuestal		

Clave Art	Cantidad	Unidad	P.U.	Importo	Clave
	53.00			\$916,492.81	19030304734515012402
6	5.00	PIEZA	\$41,360.27	\$238,831.57	
Descripción					
TELEFONO:					
GATEWAY ANALOGICO VG310 CISCO. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO	5.00			\$238,831.57	19030304734515012402
7	4.00	PIEZA	\$495,505.89	\$2,299,147.33	
Descripción					
ROUTER:					
ROUTER CISCO 2951. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO	4.00			\$2,299,147.33	19030304734515012402
8	7.00	PIEZA	\$290,248.30	\$2,358,816.20	
Descripción					
ROUTER:					
ROUTER CISCO 2921 CON SOBREVIVENCIA. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.	7.00			\$2,358,816.20	19030304734515012402
9	3.00	PIEZA	\$400,629.39	\$1,394,190.28	
Descripción					
ROUTER:					
ROUTER CISCO 2951 CON SOBREVIVENCIA. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO	3.00			\$1,394,190.28	19030304734515012402
10	12.00	PIEZA	\$116,440.63	\$1,620,853.57	
Descripción					
SWITCH:					
SWITCH CISCO 2960X, 48 PUERTOS. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO	12.00			\$1,620,853.57	19030304734515012402



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

SISTEMA ELECTRONICO DE REQUISICIONES

Requisición 441 :RB/0000441/2015

19	OFICIA, OFICIALIA MAYOR	Estatus	AUTORIZADA
1903	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES	Elaboración	Jun 21/05/2015 11:30:28
190303	DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Autorización Presupuestal	Jun 01/06/2015 13:00:27

Clave Art.	Cantidad	Unidad	P.U.	Importe	Clave
------------	----------	--------	------	---------	-------

11	591010001	1.00	PAQUETE	\$355,610.43	\$412,508.10
----	-----------	------	---------	--------------	--------------

Descripción: SOFTWARE: SOFTWARE TARIFICADOR PARA CONTROL DE EXTENSIONES MARCA INTELTEL. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, UN AÑO DE SOPORTE TECNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TECNICO.

1.00 \$412,508.10 19030304734591012402

12	613030001	1.00	SERVICIO	\$2,062,532.13	\$2,392,538.43
----	-----------	------	----------	----------------	----------------

Descripción: INSTALACION Y MANO DE OBRA: SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN PUNTO DEL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS PARTIDAS 1A, 11, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, CAPACITACION A USUARIOS FINALES Y HEALTHCHECK DE SEGURIDAD EN LA RED DE VOZ. INCLUYE VIATICOS Y TRASLADOS DEL PERSONAL TECNICO QUE DARA EL SOPORTE TECNICO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. INCLUYE UN AÑO DE GARANTIA, EN LA INSTALACION Y MANO DE OBR

1.00 \$2,392,538.43 19030304734591012402

Total \$23,760,005.02

Justificación:

FOES-0018/15 (BONO CUPON CERO 2015) RENOVACION TECNOLOGICA PLATAFORMA DE TELEFONIA Y VOZ PARA LA RED GUBERNAMENTAL, AGUASCALIENTES.

Entrega:

AV. DE LA CONVENTION OTE 104, COL. DEL TRABAJO, CP 20180 (FAVOR DE FACTURAR POR SEPARADO: UNA POR LA PARTIDA 12 OTRA POR LA PARTIDA 11 Y EL RESTO EN OTRA; INCLUIR MARCA, MODELO Y SERIE AL FACTURAR)

Responsable de Recepción:ING EDUARDO MORALES PLESENT, OFNAs DEL 3ER PISO DE LA CGMP DE LUNES A VIERNES DE 8:00, 16:00 HRS

Telefono:9102500



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Acompaña a la requisición No. 0000441/2015, la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Investigación de Mercado.
3. Oficio No. OFMA/0420/15 de fecha tres de junio de dos mil quince suscrito por el C.P. David Peralta Hernández, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
4. Justificación de Adquisición de bienes de fecha tres de junio de dos mil quince suscrito por C.P. David Peralta Hernández, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

A continuación se presenta la información anteriormente relacionada:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES			
CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2010-2016)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
FOES-0018/15 (BONO CUPÓN CERO) RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PLATAFORMA DE TELEFONÍA Y VOZ PARA LA RED GUBERNAMENTAL	DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DEL ESTADO	FOES-0018/15 (BONO CUPÓN CERO) RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PLATAFORMA DE TELEFONÍA Y VOZ PARA LA RED GUBERNAMENTAL	\$23'760,005.02
ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	titular de la dependencia o entidad	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	OFICIAL MAYOR
 MARIO GONZALEZ ALVAREZ	C.P. DAVID PERALTA HERNANDEZ	DR. JORGE A. AVALOS LOZA	C.P. DAVID PERALTA HERNANDEZ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2. Investigación de Mercado

PUNTOS CONSULTADOS (1)

Las fuentes concentradas forman: *Construcciones* *Dirigidas*

Bacchus 11

MONK, Claudio Angelico Saldivar Soto



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3. Oficio No. OFMA/0420/15 de fecha tres de junio de dos mil quince suscrito por el C.P. David Peralta Hernández, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR DEL GEA
OFICIO No. OFMA/0420/15
03 de Junio del 2015
ASUNTO: El que se indica

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción XIV, y 42 fracciones, I, XVII y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; los artículos 5, fracciones III, 12, fracciones, I, XVII y XXIII; y 18 fracciones, II, III, VI, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y lo establecido en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2010-2016, por este medio respecto de la Requisición No. 0000441/2015 en la cual se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, por la cual requerimos la adquisición de la "renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental, que servirá para actualizar la telefonía analógica actualmente empleada, por equipo digital", de la manera más atenta lo solicito que dicha adquisición se lleve a cabo a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, ya que se requiere bienes de marca determinada, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual a la letra establece:

Artículo 61. Se podrá seguir el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes supuestos:

- I. Existen razones técnicas, científicas o legales justificadas para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios de marca determinada;

Lo anterior debido a que esta Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, requiere bienes de marca determinada con características técnicas específicas como lo es la marca CISCO que reúne las particularidades que a continuación se enlistan:

Desde el año 2001, el Gobierno del Estado cuenta con una plataforma de comunicaciones de datos basada en tecnología del fabricante CISCO SYSTEMS, la cual independientemente de su presencia en el mercado, y prestigio a nivel mundial, a nivel particular ha cubierto las demandas y requerimientos de la red gubernamental con un nivel de confiabilidad irrefutable.

En el año 2013 se renovó el equipamiento de la red de datos, continuando con la marca CISCO y preparando la infraestructura tecnológica de la red gubernamental, para su complemento con el equipamiento de la red de voz, la cual se pretende homologar para que ambas comunicaciones sean soportadas por una tecnología homogénea y, hoy en día, cien por ciento digital al implementar los protocolos y estándares de la voz sobre IP con sus consecuentes ventajas:

Cuando se ejecutan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Cisco, obtienen las grandes ventajas de una red inteligente preparada de forma óptima para las



RJ
U



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

OFICIALIA MAYOR DEL GEA
OFICIO No. OFMA/0420/15
03 de Junio del 2015
ASUNTO: El que se Indica.

aplicaciones. Esto significa que la red participa activamente en las aplicaciones, suministrado de modo automático derechos y prioridades a los dispositivos, basándose en las necesidades del dispositivo y la aplicación, de acuerdo con las directivas de la organización.

Integradas en una Red de Datos CISCO, las aplicaciones Voz sobre IP de CISCO también están preparadas y han sido especialmente diseñadas para la red. Buscan los servicios de red que necesitan. Por ejemplo, un teléfono IP recupera la configuración adecuada para obtener la alimentación o la calidad de servicio (QoS), o una PC con habilitación de video recupera las versiones más recientes de software y se actualiza a sí mismo.

En la Red de Datos CISCO se dan pocas interrupciones, ya que la red reconoce automáticamente los errores de funcionamiento y realiza los pasos necesarios para solucionarlos. Esto simplifica la administración y reduce los costos de administración.

Por ejemplo, la red de Cisco y la inteligencia de las aplicaciones son de gran ayuda para lograr velocidad y sencillez en los desplazamientos, altas y cambios de teléfonos IP que se llevan a cabo. Para mover los teléfonos IP, los usuarios simplemente los desconectan de un área del edificio y los desplazan a otros edificios, conectándolos al nuevo puerto Ethernet. El teléfono registra de forma automática las instancias más cercanas de Voz sobre IP de CISCO.

Los atributos operativos se configuran automáticamente para el teléfono. Debido a que la red está activa y trabaja basándose en directivas, los errores son escasos y esto permite garantizar la continuidad del trabajo.

La inteligencia de red también permite agregar video a los teléfonos IP y otros dispositivos externos IP, a través de actualizaciones de software, y la integración de video en los flujos de trabajo de voz y colaboración Web. La administración se simplifica gracias a que todo esto puede gestionarse de forma automática en la red.

La inteligencia de red también abarca la seguridad integrada. Esta seguridad integrada ayuda a que Cisco ofrezca una red de telefonía IP que constituye el sistema más robusto y seguro disponible, la seguridad de Cisco no se basa en productos puntuales, si no en una seguridad multicapa a nivel de sistema que impregna toda la infraestructura, desde los extremos como los teléfonos IP o equipos PC hasta los componentes de procesamiento de llamadas y el software y firmware de los equipos activos.

La simplicidad con la que se pueden mover, añadir y cambiar los teléfonos, y los ahorros en costos administrativos resultantes es un ejemplo de la potencia de la Integración IP de Cisco. Esta facilidad en los movimientos, altas y cambios es el resultado directo de dos importantes capacidades que se encuentran integradas en la infraestructura de datos de Cisco: Cisco Discovery Protocol y Cisco AutoQoS.

Como un componente de administración de red de las infraestructuras de Cisco, Cisco Discovery Protocol funciona en modo automático y facilita la comunicación entre un teléfono IP de Cisco conectado a la red y el switch de la red. Debido a que funciona de forma automática, los



www.aguascalientes.gob.mx
Av. Convención Oriente # 104, 4to. Piso, Col. del Trabajo | Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180 | Tel: (449) 9 10 25 80-6, 01 800 900 2002



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

OFICIALÍA MAYOR DEL GEA
OFICIO No. OFMA/0420/15
03 de Junio del 2015
ASUNTO: El que se indica

administradores TI no tienen que visitar los switches físicamente para configurar los parámetros de voz apropiados. Sólo está disponible cuando un teléfono IP de Cisco opera en una infraestructura de datos de Cisco.

Otros fabricantes que sólo ofrecen componentes de voz o partners con proveedores de infraestructura, carecen de este tipo de integración. Como resultado, cada vez que se mueve o añade un teléfono a la red, se debe notificar al personal TI para que reconfiguren manualmente los switches del puerto. A medida que las redes de telefonía IP crecen, los costos administrativos crecen de forma exponencial.

Entre las capacidades más importantes que una infraestructura de red debe ofrecer a los extremos con habilitación de voz se encuentra la configuración QoS correcta. Esto se convierte en todo un reto cuando la QoS debe suministrarse a cientos o miles de teléfonos IP. QoS es la capacidad esencial de la red, a través de los switches y routers (y junto con los teléfonos y dispositivos de video), que protege el tráfico sensible a los retardos, de forma que se garantiza la calidad de la voz y el video independientemente de la congestión de la red.

Cisco ha desarrollado AutoQoS en respuesta a la demanda de un método más veloz para la implementación de configuraciones QoS. Esta potente característica del software Cisco IOS® permite que las empresas configuren de forma rápida y automática cientos de switches y routers con los parámetros QoS apropiados, mediante sólo unos cuantos comandos. Cisco AutoQoS gestiona automáticamente una gama de tareas que se realizaban de forma manual, incluyendo la clasificación de aplicaciones, la generación de directivas, el diseño de configuraciones apropiadas de QoS, la supervisión y la creación de informes para probar la eficacia de QoS, y la imposición de la consistencia de nivel de servicio.

La seguridad no puede verse como una mezcla de soluciones de varios productos. El creciente número de aplicaciones y dispositivos disponibles en la red abre nuevos puntos de vulnerabilidad: desde los teléfonos IP y los dispositivos inalámbricos a los usuarios remotos. La seguridad de la red debe ser global, desde los extremos (como teléfonos IP y equipos PC) al software y los dispositivos de la propia infraestructura. Básicamente, la red se convierte en el principal punto de control para evitar y responder a las amenazas de seguridad de origen externo e interno.

Cuando se implementan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Datos Cisco, no tienen que desplegar un apartado de seguridad por separado. Cisco ofrece los tres componentes clave de la seguridad: conexión segura, confianza e identidad, y defensa contra las amenazas; Cisco lleva a cabo un método de nivel de sistema que ofrece características y capacidades de seguridad en la red de transporte, los extremos, la infraestructura de procesamiento de llamadas y las aplicaciones. Lo ideal es sacar el máximo partido de la inteligencia de la red para gestionar la seguridad.

La justificación completa se detalla en el documento "JUSTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN".



www.aguascalientes.gob.mx
Av. Convención Oriental # 104, 4to. Piso, Col. del Trabajo | Aguascalientes, Ags.
C.P. 20100 | Tel: (449) 9 10 25 80 - 0 51 800 900 2002.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GEA
OFICIO N°. OFMA/0420/15
03 de Junio del 2015
ASUNTO: El que se indica**

Cabe mencionar que esta Oficialía Mayor cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en cuestión.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección".
EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**

C.P. DAVID PERALTA HERNÁNDEZ.

c.p.s. Expediente.



www.aguascalientes.gob.mx
Av. Convención Oriente # 104, 4to. Piso, Col. del Trabajo | Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180 | Tel: (449) 9 10 25 80. 6 01 800 900 2002



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

4. Justificación de Adquisición de bienes de fecha tres de junio de dos mil quince suscrito por C.P. David Peralta Hernández, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a los 03 días del mes de junio del año dos mil quince.

Vistas las facultades y atribuciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 15 fracción XIV, y 42 fracciones, I, XVII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, los artículos 5 fracción III, 12, fracciones, I, XVII y XXIII; y 18 fracciones, II, III, VI, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y conforme a lo dispuesto por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 60 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite la siguiente;

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto de la presente contratación es la adquisición del equipo para la renovación de la red de telefonía del Gobierno del Estado.

Lo anterior se requiere para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a esta Oficialía Mayor y en específico a su Coordinación General de Mejores Prácticas, mediante los artículos 42, fracciones, I, XVII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 18 fracciones, II, III, VI, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyo contenido se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 42.- "A la Oficialía Mayor le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieren las leyes y reglamentos aplicables, al ejercicio de las siguientes facultades:

I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;

XVII. Desarrollar, regular, administrar y supervisar los servicios de informática, vinculados a la administración de los recursos y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, promoviendo su adecuada organización y mantenimiento;

XXIII. Promover y coadyuvar en la ejecución de los programas y acciones de modernización, desarrollo informático y de calidad que requieren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal;

Artículo 18.- "Al Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales le corresponde:

I. Normar, coordinar, implementar, desarrollar, unificar las funciones de innovación, desarrollo de las TIC's, soporte a la Infraestructura de éstas, así como modernización administrativa en la gestión de los procesos, que requieran las Dependencias, así como proponer su implementación a las Entidades;



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

III. Promover mejores prácticas de los procesos y servicios de modernización administrativa y de las TIC's a las Dependencias y Entidades;

VI. Coordinar y supervisar los proyectos de sistemas de información, servicios de Internet, Infraestructura y soporte de las TIC's, así como las políticas y normas de operación de informática y de seguridad de la información administrada por las Dependencias y Entidades;

VII. Coordinar y supervisar la integración y operación de la red estatal de telecomunicaciones y seguridad que permita unir en línea con voz, datos y video, a todas las Dependencias, Entidades, así como a los Municipios del Estado;

Se desprende de las disposiciones antes transcritas que es facultad de esta Oficialía Mayor, en el ámbito de la Administración Pública Estatal, dirigir y ejecutar los programas en cuanto a recursos materiales desarrollar, regular administrar y supervisar los servicios de informática, vinculados a la administración de los recursos y servicios, así como promover su adecuada organización y mantenimiento; promover y coadyuvar en la ejecución de los programas y acciones de modernización; normar, coordinar, implementar, desarrollar e unificar las funciones de innovación, soporte a la infraestructura de las TIC's, así como modernización administrativa en la gestión de los procesos, promover mejores prácticas de los servicios de modernización administrativa y de las TIC's; coordinar y supervisar los proyectos de sistemas de información, infraestructura y soporte de las TIC's, así como las políticas y normas de operación de informática y de seguridad de la información administrada por las Dependencias y Entidades, así como coordinar y supervisar la integración y operación de la red estatal de telecomunicaciones y seguridad que permita unir en línea con voz, datos y video, a todas las Dependencias, Entidades.

Es por lo anterior que se requiere la renovación del equipamiento de la red de voz gubernamental bajo las condiciones que aseguren su óptimo funcionamiento y promuevan a su vez la modernización administrativa mediante el uso de las tecnologías más eficientes que garanticen la comunicación efectiva y segura para el correcto ejercicio de las funciones y atribuciones que la Administración Pública tiene encomendadas, y con ello la prestación a la ciudadanía de servicios de calidad; cumpliendo así con las estrategias y objetivos planteados en el Plan Sexenal de Gobierno, del Estado 2010-2016 que se detallan a continuación:

Estrategia 3.4

Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos

Objetivo 3.4.2 .Modernizar y mejorar los servicios administrativos y documentales.

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2016
Disminución de tiempo en trámites administrativos	Tiempo de tramitación promedio	100%	60%
Líneas de acción.	3.4.2.2 Modernización tecnológica, servicios de calidad y descentralización como elementos del desarrollo integral de todos los servicios que ofrece el Estado		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo.
Estado de Aguascalientes

Se precisa que en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley de Adquisiciones; Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se requiere la contratación de servicios de soporte técnico de los bienes a adquirir, según se describe en el apartado 2 de la presente justificación, cuyo pago no puede efectuarse después de que los servicios sean prestados. Lo anterior en virtud de que no es posible determinar las incidencias que se pudiesen presentar en el lapso de cobertura del servicio, y su pago asegura la inmediata atención a dichas incidencias sin límite de eventos, ni de alcance, por lo que conforme a las razones antes expuestas se autoriza su pago en los términos previstos en el apartado 6 de esta justificación.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:

PART	DESCRIPCION	UNID.	CANT.
1.	SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP CISCO BUSINESS EDITION 7000M (BE7K) PARA 2,334 USUARIOS QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS PRINCIPALES: 2 SERVIDORES (7000M SERVER M) CON SISTEMA OPERATIVO, CONFIGURADOS EN ALTA DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA. 1526 LICENCIAS DE USUARIO ESENCIAL. 492 LICENCIAS DE USUARIO BÁSICO. 184 LICENCIAS DE CORREO DE VOZ, ENHANCED. 50 LICENCIAS DE WEBEX SERVER. 318 LICENCIAS DE USUARIO ESTÁNDAR CON SOLUCIÓN DE COLABORACIÓN (SERVICIOS DE: TELEPRESENCIA, PRESENCIA, MOVILIDAD, ESPACIOS DE COLABORACIÓN, VIDEO, MENSAJERÍA UNIFICADA). INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO.	Paquete	1
2.	TELÉFONO CISCO MODELO 3005. INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO.	Equipo	1435
3.	TELÉFONO CISCO MODELO 7821. INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SITIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO.	Equipo	492



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

4.	TELÉFONO CISCO MODELO 8945. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Equipo	263
5.	TELÉFONO CISCO MODELO 8951. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO.	Equipo	53
6.	GATEWAY ANALÓGICO VG310. CISCO. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Equipo	5
7.	ROUTER CISCO 2851. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Equipo	4
8.	ROUTER CISCO 2921 CON SOBREVIVENCIA. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO.	Equipo	7
9.	ROUTER CISCO 3951 CON SOBREVIVENCIA. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Equipo	3
10.	SWITCH CISCO 2960X, 48 PUERTOS. INCLUYE: UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Equipo	12
11.	SOFTWARE TARIFICADOR PARA CONTROL DE EXTENSIONES MARCA INTELTEL. INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA, UN AÑO DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SÍTIO CON UN ALCANCE DETERMINADO EN EL ANEXO TÉCNICO	Programa	1
12.	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN PUNTO DEL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS PARTIDAS 1 A 11, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN A USUARIOS FINALES, Y HEALTHCHECK DE SEGURIDAD EN LA RED DE VOZ. INCLUYE: VIÁTICOS Y TRASLADOS DEL PERSONAL TÉCNICO QUE DARÁ EL SOPORTE TÉCNICO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA, EN LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA Y	Servicio	1

FICHA TÉCNICA

EQUIPO DE VOZ Y COMUNICACIONES UNIFICADAS

Esta solución será la encargada de proporcionar al Gobierno de Aguascalientes las comunicaciones unificadas necesarias para el desarrollo de las actividades, con el fin de incrementar la productividad entre todos los empleados, y deberá incluir como mínimo:

Servicios	Cantidad
SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONÍA IP CISCO BUSINESS EDITION 7000M (B7K) PARA 2,334 USUARIOS	1
TELÉFONO CISCO MODELO 8951	53
TELÉFONO CISCO MODELO 8945	263
TELÉFONO CISCO MODELO 7821	492
TELÉFONO CISCO MODELO 3905	1435
ROUTER CISCO 2851	4

4

16



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ROUTER CISCO 2821 CON SOBREVIVENCIA	7
ROUTER CISCO 2851 CON SOBREVIVENCIA	3
GATEWAY ANALÓGICO VG310	5
SWITCH CISCO 2960X, 48 PUERTOS	12
SOFTWARE TARIFICADOR PARA CONTROL DE EXTENSIONES MARCA INTERTEL	1
SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN PUNTO DEL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS PARTIDAS 1 A 11, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN A USUARIOS FINALES Y HEALTHCHECK DE SEGURIDAD EN LA RED DE VOZ. INCLUYE VIATICOS Y TRASLADOS DEL PERSONAL TÉCNICO QUE DARÁ EL SOPORTE TÉCNICO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA EN LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA.	1

En todos los casos toda la Infraestructura de la telefonía, colaboración y videoconferencia propuesta, deberán ser de la misma marca que la RED LAN existentes de la dependencia, para garantizar la transparencia, funcionalidad, administración y resolución de problemas de los mismos.

SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONÍA IP CISCO BUSINESS EDITION 7000M (BE7K) PARA 2334 USUARIOS	Descripción técnica
Requerimiento mínimos de Hardware y Software	<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 22 SERVIDORES (7000M SERVER M4) CON SISTEMA OPERATIVO, CONFIGURADOS EN ALTA DISPONIBILIDAD GEGRÁFICA.2) 1526 LICENCIAS DE USUARIO ESENCIAL3) 492 LICENCIAS DE USUARIO BÁSICO4) 184 LICENCIAS DE CORREO DE VOZ ENHANCED5) 50 LICENCIAS DE WEBEX SERVER6) 316 LICENCIAS DE USUARIO ESTÁNDAR CON SOLUCIÓN DE COLABORACIÓN (SERVICIOS DE: TELEPRESENCIA, PRESENCIA, MOVILIDAD, ESPACIOS DE COLABORACIÓN, VIDEO, MENSAJERÍA UNIFICADA).
Características Generales	<ul style="list-style-type: none">• El equipo donde residá el sistema debe contar con todos los aditamentos necesarios para su montaje en un rack de 19 pulgadas.• El sistema deberá cumplir con características para la gestión de llamadas, presencia y mensajería.

5

17



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<ul style="list-style-type: none">• Deberá de incluir cuatro token de seguridad KEY-UCM-ADMIN2-K9=• El proveedor deberá proporcionar los elementos necesarios para el montaje de los routers así como para garantizar su continuidad en una falla de corriente eléctrica por un máximo de 20 min.
--	--

ROUTER CISCO 2951	
Requerimiento mínimos de Hardware	Descripción técnica
	<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 4 Equipos de Voz modelo C2951-VSEC-CUBE/K9 con su máxima capacidad de memoria DRAM de 4GB.2) 1 tarjeta de 2 puertos T1/E1 de tercera generación con 4 cables E1 convertidor a RJ45 con Dual BNC desbalanceado para cada router.3) Una tarjeta PVDM3-32U256 para cada uno de los cuatro router.4) El proveedor deberá proporcionar los elementos necesarios para el montaje de los routers así como para garantizar su continuidad en una falla de corriente eléctrica por un máximo de 20 min.

ROUTER CISCO 2921 CON SOBREVIVENCIA	
Requerimiento mínimos de Hardware	Descripción técnica
	<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 7 Equipos de Voz modelo C2921-VSEC-CUBE/K9 con su máxima capacidad de memoria de 2.5Gb. con sobrevivencia.2) 1 tarjeta de 2 puertos T1/E1 de tercera generación con 2 cables E1 convertidor a RJ45 con Dual BNC desbalanceado para cada router.

6

18



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



- 3) Un bundle de 100 licencias SRST para cada router.
- 4) Una tarjeta PVDM3-32U128 para cada uno de los 7 routers.
- 5) Todos los equipos deberán incluir Smartnet 8x5xNBD o servicio similar del fabricante por una vigencia de 12 meses.
- 6) Todos los equipos deberán de incluir cable de corriente.
- 7) El proveedor deberá proporcionar los elementos necesarios para el montaje de los routers, así como para garantizar su continuidad en una falla de corriente eléctrica por un máximo de 20 min.

ROUTER CISCO 2951 CON SOBREVIVENCIA	Descripción técnica
Requerimiento mínimos de Hardware.	<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1) 3 Equipos de Voz modelo C2951-VSEC-CUBE/K9 con su máxima capacidad de memoria de 4Gb. Con sobrevivencia.2) 1 tarjeta de 2 puertos T1/E1 de tercera generación con 7 cables E1 convertidor a RJ45 con Dual BNC desbalanceado para cada router.3) Dos bundle de 100 licencias SRST para cada router.4) Un bundle de 25 licencias SRST para cada router.5) Una tarjeta PVDM3-32U128 para cada uno de los 3 routers.6) Todos los equipos deberán incluir Smartnet 8x5xNBD o servicio similar del fabricante por una vigencia de 12 meses.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Poder Ejecutivo Estado de Aguascalientes
		<p>fabricante por una vigencia de 12 meses.</p> <p>7) Todos los equipos deberán de incluir su cable de corriente.</p> <p>8) El proveedor deberá proporcionar los elementos necesarios para el montaje de los routers así como para garantizar su continuidad en una falla de corriente eléctrica por un máximo de 20 min.</p>
GATEWAY ANALÓGICO VG310		Descripción técnica
		<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">1. 5 equipos VG310 de 24 puertos FXS con PVDM3-64.2. Todos los equipos deberán incluir Smartnet 8x5xNBD o servicio similar del fabricante por una vigencia de 12 meses.• El equipo debe traer todos sus componentes de conexión para la correcta operación del equipamiento tales como cable de alimentación, cable Amphenol de 50 PINs, cable para conectar a Switches.• El proveedor deberá proporcionar los elementos necesarios para el montaje de los Gateway de voz así como para garantizar su continuidad en una falla de corriente eléctrica por un máximo de 20 min.
TELEFONO CISCO MODELO 9951		Descripción técnica
		<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">1. 53 teléfonos modelo CP-9951-CL-CAM-K9=2. Todos los equipos deberán incluir Smartnet 8x5xNBD o servicio similar del fabricante por una vigencia de 12 meses.3. Deberá de contar con 2 puertos Ethernet 10/100/1000 BASE-T integrados tipo RJ-45, uno para la conexión con la red LAN y el otro para un



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo:
Estado de Aguascalientes

dispositivo Ethernet como una PC o laptop:

TELÉFONO CISCO MODELO 8945	Descripción técnica
Características de HW	Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento: 1. 263 teléfonos CP-8945-L-K9= 2. Todos los equipos deberán incluir Smartnet o servicio similar del fabricante 8x5xNBD por una vigencia de 12 meses. 3. Deberá de contar con 2 puertos Ethernet 10/100/1000 BASE-T integrados tipo RJ-45, uno para la conexión con la red LAN y el otro para un dispositivo Ethernet como una PC o laptop.

TELÉFONO CISCO MODELO 7821	Descripción técnica
Características de HW	Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento: 1. 492 teléfonos CP-7821-K9= 2. Todos los equipos deberán incluir Smartnet o servicio similar del fabricante 8x5xNBD por una vigencia de 12 meses. 3. Deberá de incluir fuente de poder para energizar al teléfono. 4. Deberá de contar con al menos dos puertos Ethernet 10/100 BASE-T integrados tipo RJ-45, uno para la conexión con la red LAN y el otro para un dispositivo Ethernet como una PC o laptop.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Poder Ejecutivo Estado de Aguascalientes
TELEFONO CISCO MODELO 3905		Descripción técnica
Características de HW		<p>Suministro, instalación y puesta a punto del siguiente equipamiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 1435 teléfonos CP-3905=2. Todos los equipos deberán incluir Smartnet o servicio similar del fabricante 8x5xNBD por una vigencia de 12 meses.3. Deberá de incluir fuente de poder para energizar al teléfono.4. Deberá de contar con al menos dos puertos Ethernet 10/100 BASE-T Integrados tipo RJ-45, uno para la conexión con la red LAN y el otro para un dispositivo Ethernet como una PC o laptop.
SWITCH CISCO 2960X, 48 PUERTOS		Descripción técnica
Características Generales		<ol style="list-style-type: none">1. 12 switches de acceso cisco WS-C2960X-48PPS-L con 48 puertos PoE tipo GigE y una fuente de poder de 740W.2. Cable de poder para cada uno de los switch's.3. Todos los equipos deberán incluir Smartnet o servicio similar del fabricante y actualizaciones 8x5xNBD por una vigencia de 12 meses.4. El proveedor deberá proporcionar los elementos necesarios para el montaje de los switches así como para garantizar su continuidad en una falla de corriente eléctrica por un máximo de 20 min.
SOFTWARE TARIFICADOR PARA CONTROL DE		Descripción técnica



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EXTENSIONES MARCA INTELTEL

Características Generales	Descripción Técnica
	<ol style="list-style-type: none">1 software Tarificador para 2500 extensiones marca Intertel.2. Incluye un año de soporte y configuraciones.

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN PUNTO DEL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS PARTIDAS 1A-11

Características Generales	Descripción Técnica
	<ol style="list-style-type: none">1. CAPACITACIÓN A USUARIOS FINALES Y HEALTCHECK DE SEGURIDAD EN LA RED DE VOZ.2. INCLUYE VIÁTICOS Y TRASLADOS DEL PERSONAL TÉCNICO QUE DÁRÁ EL SOPORTE TÉCNICO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO.3. INCLUYE UN AÑO DE GARANTÍA, EN LA INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA.4. LA CAPACITACIÓN SERÁ POR UN MÍNIMO DE 30 HORAS PARA 10 PERSONAS EN LAS INSTALACIONES DE OFICIALÍA MAYOR, EN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN LA FECHA ACORDADA EN CONJUNTO CON EL RESPONSABLE DEL PROYECTO DE OFICIALÍA MAYOR.

LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN, DEBERÁN GARANTIZAR LA ENTREGA DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE PROPONGAN, INSTALADA Y EN FUNCIONAMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL REQUERIENTE, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS, LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS QUE REQUIERAN EN BASE A LA CONFIGURACIÓN QUE PROPONGAN, PARA CUMPLIR CON TAL REQUERIMIENTO.

3. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS

11

23



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

BIENES

Tiempo de Entrega: 8 semanas a partir del fallo de adjudicación

Lugar de Entrega: Oficinas de la DGST, 3er piso de OFMA

Responsable de la Recepción: Ingr. Eduardo Morales Plessen, Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales

4) RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MARCA 1 ALCATEL	MARCA 2 AVAYA	MARCA 3 CISCO
Sistema unificado de teléfono IP para 2,534 usuarios, 2243 teléfonos digitales, Gateway analógico routers, switches software (rústico) y servicio de instalación y soporte técnico.	Integración natural con la actual plataforma tecnológica existente. No se presenta integración natural ya que mediante la adquisición de interfaces adicionales, además de que implica el no contar con las interfaces mencionadas en el punto 5.	Integración natural con la actual plataforma tecnológica existente. No se presenta integración natural ya que mediante la adquisición de interfaces adicionales, además de que implica el no contar con las interfaces mencionadas en el punto 5.	Integración natural con la actual plataforma tecnológica existente. Actualmente se cuenta con equipamiento marca CISCO que soporta la red de datos del Gobierno del Estado, el adquirir el equipamiento para la red de voz en esta misma marca, se garantiza la compatibilidad tecnológica.
Tiempo de implementación:	Menor tiempo de implementación al tener que involucrar interfaces	Mayor tiempo de implementación al tener que involucrar interfaces	Tiempo de implementación: Debido a que se interconectarán equipos de la misma marca a los ya existentes, el tiempo de implementación se reduciría respecto a otro fabricante
Experiencia del personal técnico: Se requeriría inversión en recursos; tiempo, para capacitar al personal técnico especializado en el uso y administración de la nueva plataforma tecnológica de teléfono, lo cual impactaría también en el tiempo de implementación. La atención de reportes de servicio sería menos oportuna, mientras el personal toma experiencia en la nueva	Experiencia del personal técnico: Se requeriría inversión en recursos; tiempo, para capacitar al personal técnico especializado en el uso y administración de la nueva plataforma tecnológica de teléfono, lo cual impactaría también en el tiempo de implementación. La atención de reportes de servicio sería menos oportuna, mientras el personal toma experiencia en la nueva	Experiencia del personal técnico: Actualmente se cuenta con personal técnico especializado en el uso y administración de equipos marca CISCO, por lo que solo se requeriría actualización en plataforma de teléfono lo cual redundaría en menor tiempo de atención de reportes de servicio	

12

24



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

personal experiencia en la nueva marca	loma	marca

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROUESTO:

Consideraremos conveniente efectuar una adquisición mediante Invitación a Cuatro Menos Tres por Excepción conforme se encuentra establecido en el artículo 61 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el (los) que se transcriben a continuación:

Artículo 61. - Se podrá seguir el procedimiento de invitación a cuatro, menos tres, personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes supuestos:

I. Existan razones técnicas, científicas, o legales, justificadas para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios de marca determinada; y,

Lo anterior, puesto que desde el año 2001, el Gobierno del Estado cuenta con una plataforma de comunicaciones de datos basada en tecnología del fabricante CISCO SYSTEMS, la cual independientemente de su presencia en el mercado, y prestigio a nivel mundial, a nivel particular ha cubierto las demandas y requerimientos de la red gubernamental con un nivel de confiabilidad irrefutable.

En el año 2013 se renovó el equipamiento de la red de datos, continuando con la marca CISCO y preparando la infraestructura tecnológica de la red gubernamental, para su complemento con el equipamiento de la red de voz, la cual se pretende homologar para que ambas comunicaciones sean soportadas por una tecnología homogénea y, hoy en día, cien por ciento digital al implementar los protocolos y estándares de la voz sobre IP.

UNA RED CONVERGENTE E INTELIGENTE.

Hoy en día, las organizaciones que seleccionan la opción "todo IP" se enfrentan a otra elección: si deben ejecutar las aplicaciones de comunicaciones IP de un fabricante en la infraestructura de otro fabricante, o escoger las aplicaciones de comunicaciones IP del mismo fabricante que ha diseñado la infraestructura.

La marca Cisco ha demostrado lograr la forma más eficaz de crear una infraestructura convergente modular, resistente, adaptable y segura, así como en las aplicaciones integradas para datos, voz y video. Cisco utiliza la inteligencia de la red para ofrecer ventajas en costos, ganancias de productividad, seguridad líder en el sector y un retorno de la inversión más alto. Cuando Voz sobre IP de CISCO se ejecuta en una red de Cisco se logra un nivel más alto de integración.

VENTAJAS DE VOZ SOBRE IP DE CISCO EN UNA RED DE DATOS CISCO

13

25



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES OFICIALÍA MAYOR REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Cuando se ejecutan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Cisco, se obtienen las grandes ventajas de una red inteligente preparada de forma óptima para las aplicaciones. Esto significa que la red participa activamente en las aplicaciones, suministrado de modo automático derechos y prioridades a los dispositivos, basándose en las necesidades del dispositivo y la aplicación, de acuerdo con los requerimientos del Gobierno del Estado:

Integradas en una Red de Datos CISCO, las aplicaciones Voz sobre IP de CISCO también están preparadas y han sido especialmente diseñadas para la red. Buscan los servicios de red que necesitan. Por ejemplo, un teléfono IP recupera la configuración adecuada para obtener la alimentación o la calidad de servicio (QoS), o una PC con habilitación de video recupera las versiones más recientes de software y se actualiza a sí mismo.

En la Red de Datos CISCO se dan pocas interrupciones, ya que la red reconoce automáticamente los errores de funcionamiento y realiza los pasos necesarios para solucionarlos. Esto simplifica la administración y reduce los costos de administración.

Por ejemplo, la red de Cisco y la inteligencia de las aplicaciones son de gran ayuda para lograr velocidad y sencillez en los desplazamientos, altas y cambios de teléfonos IP que se llevan a cabo. Para mover los teléfonos IP, los usuarios simplemente los desconectan de un área del edificio y los desplazan a otros edificios, conectándolos al nuevo puerto Ethernet. El teléfono registra de forma automática las instancias más cercanas de Voz sobre IP de CISCO.

Los atributos operativos se configuran automáticamente para el teléfono. Debido a que la red está activa y trabaja basándose en directivas, los errores son escasos y esto permite garantizar la continuidad del trabajo.

La inteligencia de red también permite agregar video a los teléfonos IP y otros dispositivos externos IP, a través de actualizaciones de software, y la integración de video en los flujos de trabajo de voz y colaboración Web. La administración se simplifica gracias a que todo esto puede gestionarse de forma automática en la red.

La inteligencia de red también abarca la seguridad integrada. Esta seguridad integrada ayuda a que Cisco ofrezca una red de telefonía IP que constituye el sistema más robusto y seguro disponible, la seguridad de Cisco no se basa en productos puntuales, si no en una seguridad multilípica a nivel de sistema que impregna toda la infraestructura, desde los extremos como los teléfonos IP o equipos PC hasta los componentes de procesamiento de llamadas y el software y firmware de los equipos activos.

La simplicidad con la que se pueden mover, añadir y cambiar los teléfonos, y los ahorros en costos administrativos resultantes es un ejemplo de la potencia de la integración IP de Cisco. Esta facilidad en los movimientos, altas y cambios es el resultado directo de dos importantes capacidades que se encuentran integradas en la infraestructura de datos de Cisco: Cisco Discovery Protocol y Cisco AutoQoS.

Como un componente de administración de red de las Infraestructuras de Cisco, Cisco Discovery Protocol funciona en modo automático y facilita la comunicación entre un teléfono IP de Cisco conectado a la red y el switch de la red. Debido a que funciona de forma automática, los administradores TI no tienen que visitar los switches físicamente para configurar los parámetros de voz apropiados. Sólo está disponible cuando un teléfono IP de Cisco opera en una infraestructura de datos de Cisco.

Otros fabricantes que sólo ofrecen componentes de voz o partners con proveedores de infraestructura, carecen de este tipo de integración. Como resultado, cada vez que se mueve o añade un teléfono a la red, se



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

debe notificar al personal TI para que reconfiguren manualmente los switches del puerto. A medida que las redes de telefonía IP crecen, los costos administrativos crecen de forma exponencial.

Entre las capacidades más importantes que una infraestructura de red debe ofrecer a los extremos con habilitación de voz se encuentra la configuración QoS correcta. Esto se convierte en todo un reto cuando la QoS debe suministrarse a cientos o miles de teléfonos IP. QoS es la capacidad esencial de la red, a través de los switches y routers (y junto con los teléfonos y dispositivos de video), que protege el tráfico sensible a los retardos, de forma que se garantiza la calidad de la voz y el video independientemente de la congestión de la red.

Cisco ha desarrollado AutoQoS en respuesta a la demanda de un método más veloz para la implementación de configuraciones QoS. Esta potente característica del software Cisco IOS® permite que las empresas configuren de forma rápida y automática cientos de switches y routers con los parámetros QoS apropiados, mediante sólo unos cuantos comandos. Cisco AutoQoS gestiona automáticamente una gama de tareas que se realizaban de forma manual, incluyendo la clasificación de aplicaciones, la generación de directivas, el diseño de configuraciones apropiadas de QoS, la supervisión y la creación de informes para probar la eficacia de QoS, y la imposición de la consistencia de nivel de servicio.

La seguridad no puede verse como una mezcla de soluciones de varios productos. El creciente número de aplicaciones y dispositivos disponibles en la red abre nuevos puntos de vulnerabilidad, desde los teléfonos IP y los dispositivos inalámbricos a los usuarios remotos. La seguridad de la red debe ser global, desde los extremos (como teléfonos IP y equipos PC) al software y los dispositivos de la propia infraestructura. Básicamente, la red se convierte en el principal punto de control para evitar y responder a las amenazas de seguridad de origen externo e interno.

Cuando se implementan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Datos Cisco, no tienen que desplegar un aparato de seguridad por separado. Cisco ofrece los tres componentes clave de la seguridad: conexión segura, confianza e identidad, y defensa contra las amenazas. Cisco lleva a cabo un método de nivel de sistema que ofrece características y capacidades de seguridad en la red de transporte, los extremos, la infraestructura de procesamiento de llamadas y las aplicaciones. Lo ideal es sacar el máximo partido de la inteligencia de la red para gestionar la seguridad.

VOZ SOBRE IP DE CISCO

- Solución
 - Monitoreo, reportes y administración simplificada a través de Cisco Prime
 - Control de llamada unificado para Voz, Video, IM, Mensajería, Web Conferencing y Contact Center
- Competencia
 - Líder en los más recientes cuadrantes mágicos de Gartner de:
 - ✓ Corporate telephony
 - ✓ Unified Communications
 - ✓ Web Conferencing
 - ✓ Contact Center
 - ✓ Video Collaboration

15

27



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

www.cgartner.com

- Ofrece una solución de principio a fin desde los servidores, la red, los aplicativos, los terminales y servicios; además siendo líder en todos y cada uno de los rubros.
- Presencia Nacional por más de 18 años Liderazgo actual e histórico en penetración de mercado contra otros fabricantes.
- Seguridad
 - La mayoría de las dependencias federales y estatales basan sus principales comunicaciones en tecnología Cisco por sus protocolos de seguridad, encriptación de llamadas e integración con su infraestructura actual de red de voz y datos.
- Investigación y Desarrollo
 - La empresa que más invierte en investigación y desarrollo en productos a nivel mundial y eventos de capacitación continuos asegurando la NO obsolescencia.
- Soporte y Capacitación
 - Recurso calificado en todo el país, (dentro del plan de estudios de Universidades públicas y privadas se incluye certificación Cisco CCNA) <https://www.netacad.com/get-started/academy-locator>
 - Tales como:
 - Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
 - Instituto Tecnológico de Aguascalientes
 - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Aguascalientes
 - Soporte en México con cobertura nacional a través de una serie de socios de negocios y centros de atención 24x7 con reacciones y tiempos de atención inmediatos y en sitio
 - Curva de aprendizaje y transferencia de conocimiento en corto plazo.
- Costos
 - Costo total de propiedad inferior al mantener una sola plataforma.
 - Optimización del recurso humano.

VENTAJAS Y CARACTERÍSTICAS

Arquitecturas validadas

Red de integradores certificados

Políticas de auditoría externa para asegurar la entrega comprometida

Seguridad entregada de extremo a extremo

Soporte 7X24X365 esquema "follow the sun" centros de atención del fabricante en todo el globo a cualquier hora.

Escalabilidad y Flexibilidad que van de la mano con los cambios en las organizaciones

Compromiso: estándares abiertos que permite flexibilidad a largo plazo.

SLAs de disponibilidad entre 99.99 y 99.999 %

Mayor nivel de inversión de la industria en inversión y desarrollo

Los teléfonos de Cisco son capaces de detectar la WLAN de voz en forma automática, a través de un protocolo llamado CDP (Cisco Discovery Protocol) que ya está se está ejecutando en la infraestructura de switching actual.

Los Switches de Core y Acceso Cisco que tiene actualmente el Gobierno, tienen la capacidad de interpretar las etiquetas de Calidad de Servicios en forma nativa y automática generadas por los teléfonos y Gateways de la misma marca; esto asegura que las llamadas se escuchen de forma óptima.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo.
Estado de Aguascalientes

Los equipos de Cisco switches, gateways y teléfonos, funcionan en forma sincronizada para fortalecer la encriptación de las llamadas, siendo imposible que una llamada pueda ser interceptada en toda la trayectoria que recorre en la red. Los protocolos como AES128 y/o AES256 son utilizados para este fin.

La infraestructura de switches Cisco con la que cuenta actualmente el Gobierno, tienen la capacidad de utilizar el concepto de VRF (Virtual Routing Forwarding), o instancias de red virtuales. El sistema de voz Cisco adquirirse, se puede acopiar a la virtualización de la red en forma nativa logrando que el sistema de telefonía esté 100% aislado del tráfico de los usuarios comunes teniendo mayor seguridad en el sistema.

La infraestructura de switches actuales en forma nativa junto con el sistema de red inalámbrica de Cisco, hacen que el concepto de BYOD (Bring Your Own Device) sea una experiencia muy sencilla de integrar para los administradores de sistemas, y de operar para los usuarios de dispositivos móviles (laptops, smart phones (iphone, android), y tablets.

El sistema de comunicaciones unificadas de Cisco, tiene la capacidad de ofrecer funcionalidades como Presencia, es decir, mostrar los estados de un usuario como "al teléfono", "ausente", "en sesión webex" etc, estos estados de red son transportados nativamente por los switches actuales del Gobierno, que a su vez, detectan cuando un usuario en un teléfono de software como lo es "Jaiper", está transmitiendo información de colaboración como voz, datos y video, y se aseguran que lleguen en forma óptima sin perder paquetes de información en trayecto.

Todas las comunicaciones unificadas tanto de voz, datos y video, están alineados con los más altos estándares de seguridad y encriptación, que actualmente han sido elegidos por dependencias Federales, Estatales y Municipales, quienes después de haber evaluado varios proveedores determinaron que Cisco es quien cumple con los estándares de seguridad impuestos por la Federación, tal es el caso de dependencias de seguridad como el sistema "Plataforma México", C4 estatales y municipales y en varios CEFERESOS en el País, con los protocolos AES128 y/o AES256 mencionados anteriormente.

Los equipos de Cisco tienen un protocolo muy dinámico llamado EIGRP, que además de ser un protocolo de ruteo, en los equipos switches actuales y gateways a adquirir, en el sistema de comunicaciones unificadas sirve para poder descubrir rutas de voz a través del protocolo SAF (Service Advertisement Framework) que es transportado por EIGRP.

Los equipos que actualmente tiene el Gobierno del Estado, pueden ser administrados a través de la herramienta de Cisco Prime. Esta herramienta nos da, un análisis proactivo del estado de los equipos; es decir, si algún equipo llega a un umbral de falla, como puede ser un enlace caído, alta temperaturas, falla de cableado o fibra, el equipo envía alertas antes de que la red "colapse". El sistema de comunicaciones unificadas, se integran de forma nativa a esta plataforma de administración e inclusive con herramientas para optimización de los enlaces, mejorando la calidad de la transmisión de voz, datos y video. La herramienta de administración Cisco Prime también tiene la capacidad de facilitar la implementación y configuración de todos los teléfonos y usuarios del sistema de comunicaciones unificadas.

Referencias de Consultores Internacionales

.17

29



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

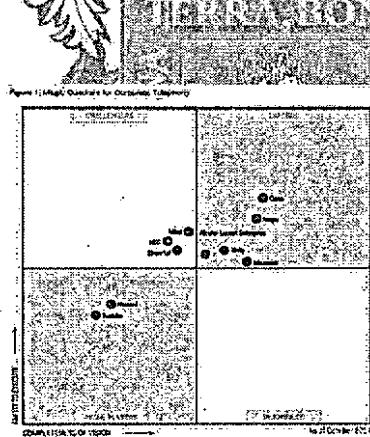


Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

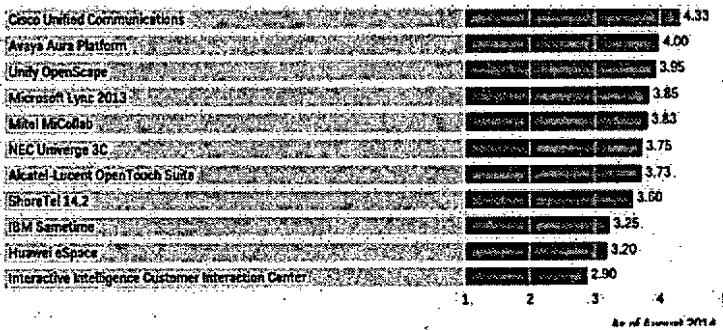
Gartner Inc. es una empresa consultora y de investigación de las tecnologías de la información con sede en Stamford, Connecticut, Estados Unidos. Hasta 2001 era conocida como Gartner Group.

Gartner incluye entre sus clientes a algunas de las más grandes empresas, agencias de gobierno, empresas tecnológicas y agencias de inversión como BT, CV, The Wall Street Journal, etc. La empresa se concentra en la investigación, programas ejecutivos, consultas y eventos.

En el 2014, Gartner, en su área de capacidades críticas para comunicaciones unificadas la cual evalúa la eficacia de los proveedores para hacer frente a las necesidades de los usuarios, ha calificado a CISCO como la mejor marca para telefonía corporativa.



Product or Service Scores for Full UC With Strong Telephony Requirement





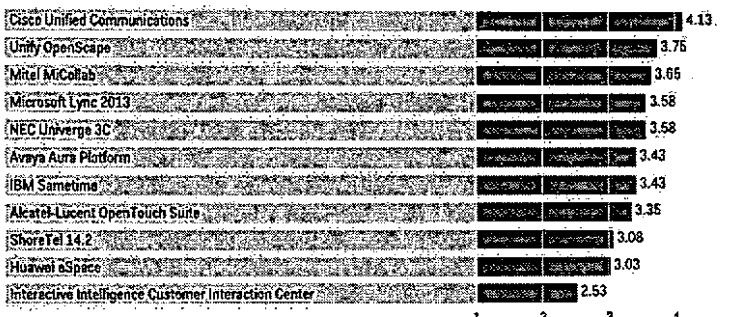
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Product or Service Scores for Ability to Offer Hybrid Solutions



1 2 3 4 5
As of August 2014.

Fuentes:

<https://communities.cisco.com/community/technology/collaboration/uc/blog/2014/08/15/gartner-recognizes-cisco-as-a-leader-in-unified-communications-again>

<http://blog.mkzsoluciones.com/2013/11/05/cisco-lidera-el-cuadrante-mágico-de-gartner-en-comunicaciones-unificadas/>

Béneficios

- Reducción de CAPEX (inversión) y OPEX (operación)
- Reducción de mantenimiento
- Incremento de funcionalidades
- Optimización del recurso humano en el área de TI
- Incremento en la productividad de los empleados
- Mejora en el servicio al ciudadano

Se precisa que el bien descrito en la partida 11 del punto 2, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, que es el software tarificador para control de extensiones marca **INTERTEL**, aun y cuando no es de la marca **CISCO**, es el software que **CISCO** como fabricante ha integrado a sus soluciones de telefonía corporativa para la administración de su plataforma tecnológica de voz, y cuenta con la garantía y respaldo total de **CISCO**, por lo se requiere adquirir ese producto en específico, software tarificador para control de extensiones marca **INTERTEL**, a fin de garantizar la funcionalidad total de la solución tecnológica de telefonía de



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CISCO, considerando que integrar un producto diferente no garantizaría la compatibilidad total y el control de extensiones se vería de alguna forma comprometido.

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto autorizado de la adquisición es de \$ 233760,005.02 (VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CINCO PESOS 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Forma de pago: mediante transferencia interbancaria; 50% de anticipo, 30% a la entrega del equipamiento, y 20% al término de la instalación y entrega de la solución tecnológica funcionando.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DE LOS PROVEEDORES A INVITAR:

RAZON SOCIAL	DOMICILIO	TELEFONOS	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
CENSYSTEMS S.A. DE C.V.	AV. EJÉRCITO NACIONAL 253A PISO 2 COLONIA: ANAHUAC DELEGACIÓN: MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO C.P. 11320	55 5549 9105	FRANCISCO GUSTAVO SANTIAGO LÓPEZ
HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.	MAR DEL SUR 2014 BIS PA 2 COL LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA, JAL. MÉXICO C.P. 44610	33 3540 4748	José Angel Solo Valencia
MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR No. 1898 COL. FLORIDA C.P. 01030 MEXICO D.F.	55 5663 8600	JOSE HONORIO AVILÉS RODRÍGUEZ

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concordante con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, acredita con respecto a la solicitud plasmada en la Requisición No. 0000441/2015, que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

20

32



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Economía	Los proveedores invitados a participar en el proceso de adquisición, presentarán libremente sus propuestas y se adjudicara al más económico siempre y cuando cumpla técnicamente con las especificaciones requeridas por el proyecto, y contenidas en las bases del proceso de invitación a cuando menos tres, por excepción.
Eficacia	Se sustituirá toda la telefonía del Gobierno del Estado, cambiando los equipos analógicos actuales por equipos digitales de última generación lo cual redundará en una mejor eficiencia en la comunicación interna y hacia el ciudadano, incrementando la calidad de los servicios que utilizan este medio de comunicación.
Eficiencia	Al adquirir tecnología de la misma marca a la que actualmente soporta la red de datos del Gobierno del Estado, se logran los objetivos de eficiencia pero además se hacen en un tiempo menor y con un mejor aprovechamiento de recursos.
Imparcialidad	Se elaboró un estudio de mercado incluyente en donde se consideraron los proveedores que cumplen los estándares de servicio y calidad que el Gobierno del Estado requiere dada la importancia del proyecto y el grado de especialización de los proveedores a invitar, que el proyecto exige.
Honestez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra de los proveedores CENSYSTEMS S.A. DE C.V., HOLÁ INNOVACIÓN S.A. DE C.V. y MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V. verificándose que no existen registros al respecto.
Transparencia	Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.



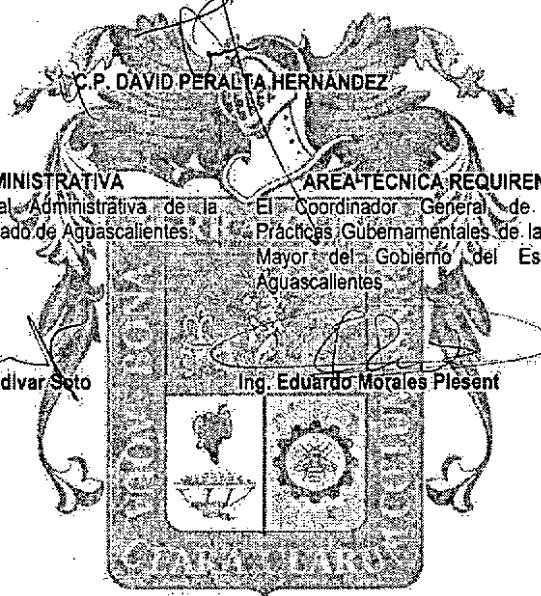
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Así lo proveyó y firma,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
El Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para llevar a cabo a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, y

CONSIDERANDO:

1. Competencia. Esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 18, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 5 fracción II inciso b) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Reunión Ordinaria número ROR-01-15 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince, toda vez que es atribución de este Comité el resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

2. Procedencia. El presente asunto se fija para determinar la forma en que habrá de llevarse a cabo la contratación de la renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental solicitados por la Oficialía Mayor de Gobierno Estado de Aguascalientes.

3. Análisis. Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este Comité se procede a efectuar el análisis normativo correspondiente:

I. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en su artículo 42 fracciones II, XVII, XXIII y XXIX, establece:

ARTÍCULO 42.- A la Oficialía Mayor le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieren las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:

II. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requieran las Dependencias en el desarrollo de las funciones encomendadas;

XVII. Desarrollar, regular, administrar y supervisar los servicios de informática, vinculados a la administración de los recursos y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, promoviendo su adecuada organización y mantenimiento;



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

XXIII. Promover y coadyuvar en la ejecución de los programas y acciones de modernización, desarrollo informático y de calidad que requieran las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal;

XXIX. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo.

El Reglamento Interior de la Oficialía Mayor establece en sus artículos 1º, 2º, 5º fracción III, 18 fracciones I, V, VI y XIII, lo siguiente:

Artículo 1º.- El presente Reglamento es de orden público y de interés general y tiene por objeto, regular la estructura y funcionamiento de la Oficialía Mayor como dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.

Artículo 2º.- La Oficialía Mayor tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, además de los que le confieran otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, circulares y órdenes del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Artículo 5º.- Para el ejercicio de las facultades, estudio y despacho de los asuntos que le competen, la Oficialía contará con las siguientes Unidades Administrativas:

III. Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales.

Artículo 18.- Al Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales le corresponde:

I. Normar, coordinar, implementar, desarrollar, unificar las funciones de innovación, desarrollo de las TIC's, soporte a la infraestructura de éstas, así como modernización administrativa en la gestión de los procesos, que requieran las Dependencias, así como proponer su implementación a las Entidades;

V. Aprobar y autorizar dictámenes de factibilidad y confiabilidad, relativos al desarrollo, identificación, selección, adquisición, subcontratación, adopción y seguimiento de TIC's utilizadas en las Dependencias y proponer su aplicación en las Entidades;

VI. Coordinar y supervisar los proyectos de sistemas de información, servicios de Internet, infraestructura y soporte de las TIC's, así como las políticas y normas de operación de informática y de seguridad de la información administrada por las Dependencias y Entidades;

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que es facultad de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes ejecutar acciones para incrementar la seguridad de la red gubernamental; en ese sentido, en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016, se establece en su Estrategia General 3 Gobierno Eficiente, Estrategia 3.4 Manejo



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Responsable, Eficiente y con Calidad en las Finanzas y Servicios Públicos, Objetivo 3.4.3 Mantener la Normatividad Estatal Actualizada Mediante Programas y Proyectos de la Administración Pública Estatal para Maximizar el Bienestar Físico, Laboral, Cultural y Social de los Servidores Públicos a través de la Oficialía Mayor, lo siguiente:

3.2 Gobierno Eficiente.

Estrategia 3.4	Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos.
Objetivo 3.4.3	Mantener la normatividad estatal actualizada mediante programas y proyectos de la administración pública estatal para maximizar el bienestar físico, laboral, cultural y social de los servidores públicos a través de la Oficialía Mayor
Resultado esperado	Indicador
Incrementar la seguridad de la red gubernamental	Porcentaje de eficiencia
Líneas de Acción	3.4.3.5 Incrementar la eficiencia en el mantenimiento de la red estatal de un 90 a un 95%.

Por lo que se determina que la solicitud de contratación de servicios prevista en la requisición 0000441/2015 se encuentra debidamente fundada.

II. Que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto, y PREVIO ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO efectuado como ente requirente, la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes requiere de la contratación de la renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental, para lo cual ha destinado un presupuesto de **\$20'482,762.94 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.)** más I.V.A.

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de la requisición señalada, corresponde la contratación de los servicios a los supuestos previstos para el procedimiento de Licitación Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

IV. Que con relación a la solicitud plasmada en Oficio No. OFMA/0420/15 de fecha tres de junio de dos mil quince suscrito por el C.P. David Peralta Hernández, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, requiere se efectúe la contratación solicitada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción conforme a lo siguiente:

"... por este medio respecto de la Requisición N°. 0000441/2015 en la cual se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, por la cual requerimos la adquisición de la renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental, que servirá para actualizar la telefonía análogica actualmente empleada, por equipo digital.", de la manera más atenta le solicito que dicha adquisición se lleve a cabo a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, ya que se requiere bienes de marca determinada, toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual a la letra establece:

Artículo 61.- Se podrá seguir el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes supuestos:

- I. Existen razones técnicas, científicas o legales justificadas para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios de marca determinada;

Lo anterior debido a que esta Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, requiere bienes de marca determinada con características técnicas específicas como lo es la marca **CISCO** que reúne las particularidades que a continuación se enlistan:

Desde el año 2001, el Gobierno del Estado cuenta con una plataforma de comunicaciones de datos basada en tecnología del fabricante **CISCO SYSTEMS**, la cual independientemente de su presencia en el mercado, y prestigio a nivel mundial, a nivel particular ha cubierto las demandas y requerimientos de la red gubernamental con un nivel de confiabilidad irrefutable.

En el año 2013 se renovó el equipamiento de la red de datos, continuando con la marca **CISCO** y preparando la infraestructura tecnológica de la red gubernamental, para su complemento con el equipamiento de la red de voz, la cual se pretende homologar para que ambas comunicaciones sean soportadas por una tecnología homogénea y, hoy en día, cien por ciento digital al implementar los protocolos y estándares de la voz sobre IP con sus consecuentes ventajas:

Cuando se ejecutan las aplicaciones de Voz sobre IP de **CISCO** en una infraestructura de Cisco, obtienen las grandes ventajas de una red inteligente preparada de forma óptima para las aplicaciones. Esto significa que la red participa activamente en las aplicaciones, suministrado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

modo automático derechos y prioridades a los dispositivos, basándose en las necesidades del dispositivo y la aplicación, de acuerdo con las directivas de la organización.

Integradas en una Red de Datos CISCO, las aplicaciones Voz sobre IP de CISCO también están preparadas y han sido especialmente diseñadas para la red. Buscan los servicios de red que necesitan. Por ejemplo, un teléfono IP recupera la configuración adecuada para obtener la alimentación o la calidad de servicio (QoS), o una PC con habilitación de video recupera las versiones más recientes de software y se actualiza a sí mismo.

En la Red de Datos CISCO se dan pocas interrupciones, ya que la red reconoce automáticamente los errores de funcionamiento y realiza los pasos necesarios para solucionarlos. Esto simplifica la administración y reduce los costos de administración.

Por ejemplo, la red de Cisco y la inteligencia de las aplicaciones son de gran ayuda para lograr velocidad y sencillez en los desplazamientos, altas y cambios de teléfonos IP que se llevan a cabo. Para mover los teléfonos IP, los usuarios simplemente los desconectan de un área del edificio y los desplazan a otros edificios, conectándolos al nuevo puerto Ethernet. El teléfono registra de forma automática las instancias más cercanas de Voz sobre IP de CISCO.

Los atributos operativos se configurarán automáticamente para el teléfono. Debido a que la red está activa y trabaja basándose en directivas, los errores son escasos y esto permite garantizar la continuidad del trabajo.

La inteligencia de red también permite agregar video a los teléfonos IP y otros dispositivos externos IP, a través de actualizaciones de software, y la integración de video en los flujos de trabajo de voz y colaboración Web. La administración se simplifica gracias a que todo esto puede gestionarse de forma automática en la red.

La inteligencia de red también abarca la seguridad integrada. Esta seguridad integrada ayuda a que Cisco ofrezca una red de telefonía IP que constituye el sistema más robusto y seguro disponible, la seguridad de Cisco no se basa en productos puntuales, si no en una seguridad multicapa a nivel de sistema que impregna toda la infraestructura, desde los extremos como los teléfonos IP o equipos PC hasta los componentes de procesamiento de llamadas y el software y firmware de los equipos activos.

La simplicidad con la que se pueden mover, añadir y cambiar los teléfonos, y los ahorros en costos administrativos resultantes es un ejemplo de la potencia de la integración IP de Cisco. Esta facilidad en los movimientos, altas y cambios es el resultado directo de dos importantes capacidades que se encuentran integradas en la infraestructura de datos de Cisco: Cisco Discovery Protocol y Cisco AutoQoS.

Como un componente de administración de red de las infraestructuras de Cisco, Cisco Discovery Protocol funciona en modo automático y facilita la comunicación entre un teléfono IP de Cisco



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES OFICIALÍA MAYOR REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

conectado a la red y el switch de la red. Debido a que funciona de forma automática, los administradores TI no tienen que visitar los switches físicamente para configurar los parámetros de voz apropiados. Sólo está disponible cuando un teléfono IP de Cisco opera en una infraestructura de datos de Cisco.

Otros fabricantes que sólo ofrecen componentes de voz o partners con proveedores de infraestructura, carecen de este tipo de integración. Como resultado, cada vez que se mueve o añade un teléfono a la red, se debe notificar al personal TI para que reconfiguren manualmente los switches del puerto. A medida que las redes de telefonía IP crecen, los costos administrativos crecen de forma exponencial.

Entre las capacidades más importantes que una infraestructura de red debe ofrecer a los extremos con habilitación de voz se encuentra la configuración QoS correcta. Esto se convierte en todo un reto cuando la QoS debe suministrarse a cientos o miles de teléfonos IP. QoS es la capacidad esencial de la red, a través de los switches y routers (y junto con los teléfonos y dispositivos de video), que protege el tráfico sensible a los retardos de forma que se garantiza la calidad de la voz y el video independientemente de la congestión de la red.

Cisco ha desarrollado AutoQoS en respuesta a la demanda de un método más veloz para la implementación de configuraciones QoS. Esta potente característica del software Cisco IOS® permite que las empresas configuren de forma rápida y automática cientos de switches y routers con los parámetros QoS apropiados, mediante sólo unos cuantos comandos. Cisco AutoQoS gestiona automáticamente una gama de tareas que se realizaban de forma manual, incluyendo la clasificación de aplicaciones, la generación de directivas, el diseño de configuraciones apropiadas de QoS, la supervisión y la creación de informes para probar la eficacia de QoS, y la imposición de la consistencia de nivel de servicio.

La seguridad no puede verse como una mezcla de soluciones de varios productos. El creciente número de aplicaciones y dispositivos disponibles en la red abre nuevos puntos de vulnerabilidad: desde los teléfonos IP y los dispositivos inalámbricos a los usuarios remotos. La seguridad de la red debe ser global, desde los extremos (como teléfonos IP y equipos PC) al software y los dispositivos de la propia infraestructura. Básicamente, la red se convierte en el principal punto de control para evitar y responder a las amenazas de seguridad de origen externo e interno.

Cuando se implementan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Datos Cisco, no tienen que desplegar un aparato de seguridad por separado. Cisco ofrece los tres componentes clave de la seguridad: conexión segura, confianza e identidad, y defensa contra las amenazas; Cisco lleva a cabo un método de nivel de sistema que ofrece características y capacidades de seguridad en la red de transporte, los extremos, la infraestructura de procesamiento de llamadas y las aplicaciones. Lo ideal es sacar el máximo partido de la inteligencia de la red para gestionar la seguridad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

La justificación completa se detalla en el documento "JUSTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN"

Cabe mencionar que esta Oficialía Mayor cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

..." (Se reproduce)

En uso de la voz, el ente requirente manifiesta que por la obsolescencia de los equipos con que actualmente funciona la red de telefonía del Gobierno del Estado, no es posible su reparación inmediata; pues la marca ya no existe y se tiene que depender de la existencia de refacciones varios, cuando los hay, por lo que en ocasiones no es posible repararlos. Con la actualización de la plataforma se retirará el cableado obsoleto por donde transita la telefonía análoga en estos momentos, ya que cambios o configuraciones pueden afectar de modo irreparable a las comunicaciones por el mal estado del cableado actual.

Así mismo resulta importante asentar que desde el año 2001, el Gobierno del Estado cuenta con una plataforma de comunicaciones de datos basada en tecnología del fabricante CISCO SYSTEMS, la cual independientemente de su presencia en el mercado y prestigio a nivel mundial, a nivel particular ha cubierto las demandas y requerimientos de la red gubernamental con un nivel de confiabilidad irrefutable.

En el año 2013 se renovó el equipamiento de la red de datos, continuando con la marca CISCO y preparando la infraestructura tecnológica de la red gubernamental, para su complemento con el equipamiento de la red de voz, la cual se pretende homologar para que ambas comunicaciones sean soportadas por una tecnología homogénea y, hoy en día, cien por ciento digital al implementar los protocolos y estándares de la voz sobre IP con las siguientes ventajas:

UNA RED CONVERGENTE E INTELIGENTE

Hoy en día, las organizaciones que seleccionan la opción "todo IP" se enfrentan a otra elección: si deben ejecutar las aplicaciones de comunicaciones IP de un fabricante en la infraestructura de otro fabricante, o escoger las aplicaciones de comunicaciones IP del mismo fabricante que ha diseñado la infraestructura.

La marca Cisco ha demostrado lograr la forma más eficaz de crear una infraestructura convergente modular, resistente, adaptable y segura, así como en las aplicaciones integradas para datos, voz y video. Cisco utiliza la inteligencia de la red para ofrecer ventajas en costos, ganancias de productividad, seguridad líder en el sector y un retorno de la inversión más alto. Cuando Voz sobre IP de CISCO se ejecuta en una red de Cisco se logra un nivel más alto de integración.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

VENTAJAS DE VOZ SOBRE IP DE CISCO EN UNA RED DE DATOS CISCO

Cuando se ejecutan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Cisco, se obtienen las grandes ventajas de una red inteligente preparada de forma óptima para las aplicaciones. Esto significa que la red participa activamente en las aplicaciones, suministrado de modo automático derechos y prioridades a los dispositivos, basándose en las necesidades del dispositivo y la aplicación, de acuerdo con los requerimientos del Gobierno del Estado.

Integradas en una Red de Datos CISCO, las aplicaciones voz sobre IP de CISCO también están preparadas y han sido especialmente diseñadas para la red. Buscan los servicios de red que necesitan. Por ejemplo, un teléfono IP recupera la configuración adecuada para obtener la alimentación o la calidad de servicio (QoS), o una PC con habilitación de video recupera las versiones más recientes de software y se actualiza a sí mismo.

En la Red de Datos CISCO se dan pocas interrupciones, ya que la red reconoce automáticamente los errores de funcionamiento y realiza los pasos necesarios para solucionarlos. Esto simplifica la administración y reduce los costos de administración.

Por ejemplo, la red de Cisco y la inteligencia de las aplicaciones son de gran ayuda para lograr velocidad y sencillez en los desplazamientos, altas y cambios de teléfonos IP que se llevan a cabo. Para mover los teléfonos IP, los usuarios simplemente los desconectan de un área del edificio y los desplazan a otros edificios, conectándolos al nuevo puerto Ethernet. El teléfono registra de forma automática las instancias más cercanas de Voz sobre IP de CISCO.

Los atributos operativos se configuran automáticamente para el teléfono. Debido a que la red está activa y trabaja basándose en directivas, los errores son escasos, y esto permite garantizar la continuidad del trabajo.

La inteligencia de red también permite agregar video a los teléfonos IP y otros dispositivos externos IP, a través de actualizaciones de software, y la integración de video en los flujos de trabajo de voz y colaboración Web. La administración se simplifica gracias a que todo esto puede gestionarse de forma automática en la red.

La inteligencia de red también abarca la seguridad integrada. Esta seguridad integrada ayuda a que Cisco ofrezca una red de telefonía IP que constituye el sistema más robusto y seguro disponible, la seguridad de Cisco no se basa en productos puntuales, si no en una seguridad multicapa a nivel de sistema que impregna toda la infraestructura, desde los extremos como los teléfonos IP o equipos PC hasta los componentes de procesamiento de llamadas y el software y firmware de los equipos activos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

La simplicidad con la que se pueden mover, añadir y cambiar los teléfonos, y los ahorros en costos administrativos resultantes es un ejemplo de la potencia de la integración IP de Cisco. Esta facilidad en los movimientos, altas y cambios es el resultado directo de dos importantes capacidades que se encuentran integradas en la infraestructura de datos de Cisco: Cisco Discovery Protocol y Cisco AutoQoS.

Como un componente de administración de red de las infraestructuras de Cisco, Cisco Discovery Protocol funciona en modo automático y facilita la comunicación entre un teléfono IP de Cisco conectado a la red y el switch de la red. Debido a que funciona de forma automática, los administradores TI no tienen que visitar los switches físicamente para configurar los parámetros de voz apropiados. Sólo está disponible cuando un teléfono IP de Cisco opera en una infraestructura de datos de Cisco.

Otros fabricantes que sólo ofrecen componentes de voz o partners con proveedores de infraestructura, carecen de este tipo de integración. Como resultado, cada vez que se mueve o añade un teléfono a la red, se debe notificar al personal TI para que reconfiguren manualmente los switches del puerto. A medida que las redes de telefonía IP crecen, los costos administrativos crecen de forma exponencial.

Entre las capacidades más importantes que una infraestructura de red debe ofrecer a los extremos con habilitación de voz se encuentra la configuración QoS correcta. Esto se convierte en todo un reto cuando la QoS debe suministrarse a cientos o miles de teléfonos IP. QoS es la capacidad esencial de la red, a través de los switches y routers (y junto con los teléfonos y dispositivos de video), que protege el tráfico sensible a los retardos, de forma que se garantiza la calidad de la voz y el video independientemente de la congestión de la red.

Cisco ha desarrollado AutoQoS en respuesta a la demanda de un método más veloz para la implementación de configuraciones QoS. Esta potente característica del software Cisco IOS® permite que las empresas configuren de forma rápida y automática cientos de switches y routers con los parámetros QoS apropiados, mediante sólo unos cuantos comandos. Cisco AutoQoS gestiona automáticamente una gama de tareas que se realizaban de forma manual, incluyendo la clasificación de aplicaciones, la generación de directivas, el diseño de configuraciones apropiadas de QoS, la supervisión y la creación de informes para probar la eficacia de QoS, y la imposición de la consistencia de nivel de servicio.

La seguridad no puede verse como una mezcla de soluciones de varios productos. El creciente número de aplicaciones y dispositivos disponibles en la red abre nuevos puntos de vulnerabilidad: desde los teléfonos IP y los dispositivos inalámbricos a los usuarios remotos. La seguridad de la red debe ser global, desde los extremos (como teléfonos IP y equipos PC) al software y los dispositivos



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

de la propia infraestructura. Básicamente, la red se convierte en el principal punto de control para evitar y responder a las amenazas de seguridad de origen externo e interno.

Cuando se implementan las aplicaciones de Voz sobre IP de CISCO en una infraestructura de Datos Cisco, no tienen que desplegar un aparato de seguridad por separado. Cisco ofrece los tres componentes clave de la seguridad: conexión segura, confianza e identidad, y defensa contra las amenazas; Cisco lleva a cabo un método de nivel de sistema que ofrece características y capacidades de seguridad en la red de transporte, los extremos, la infraestructura de procesamiento de llamadas y las aplicaciones. Lo ideal es sacar el máximo partido de la inteligencia de la red para gestionar la seguridad.

VOZ SOBRE IP DE CISCO

- **Solución:**
 - Monitoreo, reportes y administración simplificada a través de Cisco Prime
 - Control de llamada unificado para Voz, Video, IM, Mensajería, Web Conferencing y Contact Center
- **Competencia:**
 - Líder en los más recientes cuadrantes mágicos de Gartner de:
 - ✓ Corporate telephony
 - ✓ Unified Communications
 - ✓ Web Conferencing
 - ✓ Contact Center
 - ✓ Video Collaboration
 - Ofrece una solución de principio a fin desde los servidores, la red, los aplicativos, los terminales y servicios; además siendo líder en todos y cada uno de los rubros.
 - Presencia Nacional por más de 18 años Liderazgo actual e histórico en penetración de mercado contra otros fabricantes
- **Seguridad:**
 - La mayoría de las dependencias federales y estatales basan sus principales comunicaciones en tecnología Cisco por sus protocolos de seguridad, encriptación de llamadas e integración con su infraestructura actual de red de voz y datos
- **Investigación y Desarrollo:**
 - La empresa que más invierte en investigación y desarrollo en productos a nivel mundial y eventos de capacitación continuos asegurando la NO obsolescencia
- **Soporte y Capacitación:**



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

- Recurso calificado en todo el país, (dentro del plan de estudios de Universidades públicas y privadas se incluye certificación Cisco CCNA)
<https://www.netacad.com/get-started/academy-locator>
- Tales como:
 - Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
 - Instituto Tecnológico de Aguascalientes
 - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Aguascalientes
- Soporte en México con cobertura nacional a través de una serie de socios de negocios y centros de atención 24x7 con refacciones y tiempos de atención inmediatos y en sitio
- Curva de aprendizaje y transferencia de conocimiento en corto plazo.
- **Costos:**
 - Costo total de propiedad inferior al mantener una sola plataforma
 - Optimización del recurso humano

VENTAJAS Y CARACTERÍSTICAS

Arquitecturas validadas

Red de integradores certificados

Políticas de auditoría externa para asegurar la entrega comprometida

Seguridad entregada de extremo a extremo

Soporte 7X24X365 esquema "follow the sun" centros de atención del fabricante en todo el globo a cualquier hora.

Escalabilidad y Flexibilidad que van de la mano con los cambios en las organizaciones

Compromiso estándares abiertos que permite flexibilidad a largo plazo

SLAs de disponibilidad entre 99.99 y 99.999 %

Mayor nivel de inversión de la industria en inversión y desarrollo

Los teléfonos de Cisco son capaces de detectar la VLAN de voz en forma automática, a través de un protocolo llamado CDP (Cisco Discovery Protocol) que ya está ejecutando en la infraestructura de switching actual.

Los Switches de Core y Acceso Cisco que tiene actualmente el Gobierno, tienen la capacidad de interpretar las etiquetas de Calidad de Servicios en forma nativa y automática generadas por los teléfonos y Gateways de la misma marca; esto asegura que las llamadas se escuchen de forma óptima.

Los equipos de Cisco switches, gateways y teléfonos, funcionan en forma sincronizada para fortalecer la encriptación de las llamadas, siendo imposible que una llamada pueda ser interceptada



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

en toda la trayectoria que recorra en la red. Los protocolos como AES128 y/o AES256 son utilizados para este fin.

La infraestructura de switches Cisco con la que cuenta actualmente el Gobierno, tienen la capacidad de utilizar el concepto de VRF (Virtual Routing Forwarding), o instancias de redes virtuales. El sistema de voz Cisco a adquirirse, se puede acoplar a la virtualización de la red en forma nativa, logrando que el sistema de telefonía este 100% aislado del tráfico de los usuarios comunes teniendo mayor seguridad en el sistema.

La infraestructura de switches actuales en forma nativa junto con el sistema de red inalámbrica de Cisco, hacen que el concepto de BYOD (Bring Your Own Device) sea una experiencia muy sencilla de integrar para los administradores de sistemas; y de operar para los usuarios de dispositivos móviles (laptops, smart phones (iphone, android), y tablets).

El sistema de comunicaciones unificadas de Cisco, tiene la capacidad de ofrecer funcionalidades como Presencia, es decir, mostrar los estados de un usuario como "al teléfono", "ausente", "en sesión webex" etc, estos estados de red son transportados nativamente por los switches actuales del Gobierno, que a su vez, detectan cuando un usuario en un teléfono de software como lo es "Jabber", está transmitiendo información de colaboración como voz, datos y video, y se aseguran que lleguen en forma óptima sin perder paquetes de información en trayecto.

Todas las comunicaciones unificadas tanto de voz, datos y video, están alineados con los más altos estándares de seguridad y encriptación, que actualmente han sido elegidos por dependencias Federales, Estatales y Municipales, quienes después de haber evaluado varios proveedores determinaron que Cisco es quien cumple con los estándares de seguridad impuestos por la Federación, tal es el caso de dependencias de seguridad como el sistema "Plataforma México", C4 estatales y municipales y en varios CEFERESOS en el País, con los protocolos AES128 y/o AES256 mencionados anteriormente.

Los equipos de Cisco tienen un protocolo muy dinámico llamado EIGRP, que además de ser un protocolo de ruteo, en los equipos switches actuales y gateways a adquirir, en el sistema de comunicaciones unificadas sirve para poder descubrir rutas de voz a través del protocolo SAF (Service Advertisement Framework) que es transportado por EIGRP.

Los equipos que actualmente tiene el Gobierno del Estado, pueden ser administrados a través de la herramienta de Cisco Prime. Esta herramienta nos da un análisis proactivo del estado de los equipos, es decir, si algún equipo llega a un umbral de falla, como puede ser un enlace caído, alta temperaturas, falla de cableado o fibra, el equipo envía alertas antes de que la red "colapse". El sistema de comunicaciones unificadas, se integran de forma nativa a esta plataforma de administración e inclusive con herramientas para optimización de los enlaces, mejorando la calidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES OFICIALÍA MAYOR REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

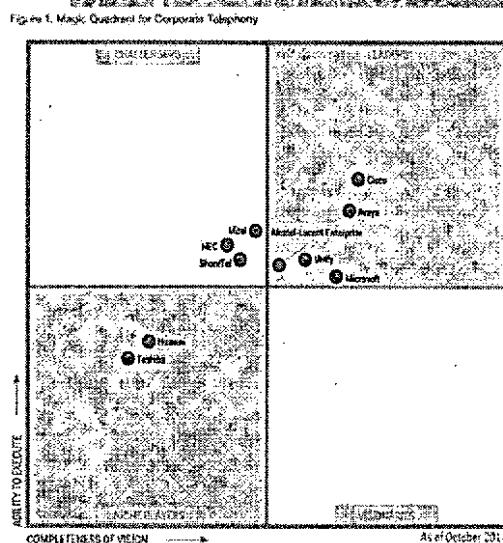
de la transmisión de voz, datos y video. La herramienta de administración Cisco Prime también tiene la capacidad de facilitar la implementación y configuración de todos los teléfonos y usuarios del sistema de comunicaciones unificadas.

Referencias de Consultores Internacionales:

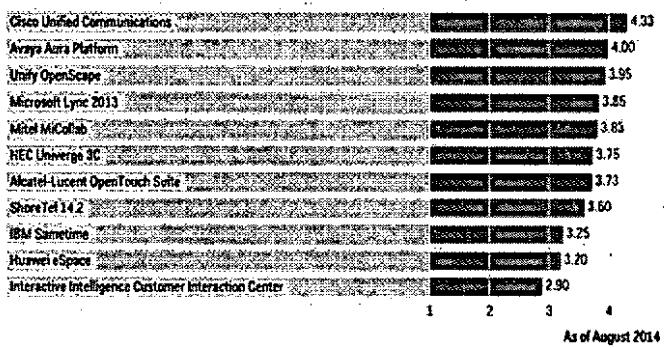
Gartner Inc. es una empresa consultora y de investigación de las tecnologías de la información con sede en Stamford, Connecticut, Estados Unidos. Hasta 2001 era conocida como Gartner Group.

Gartner incluye entre sus clientes a algunas de las más grandes empresas, agencias de gobierno, empresas tecnológicas y agencias de inversión, como BT, CV, The Wall Street Journal, etc. La empresa se concentra en la investigación, programas ejecutivos, consultas y eventos.

En el 2014 Gartner en su área de capacidades críticas para comunicaciones unificadas la cual evalúa la eficacia de los proveedores para hacer frente a las necesidades de los usuarios, ha calificado a CISCO como la mejor marca para telefonía corporativa.



Product or Service Scores for Full UC With Strong Telephony Requirement

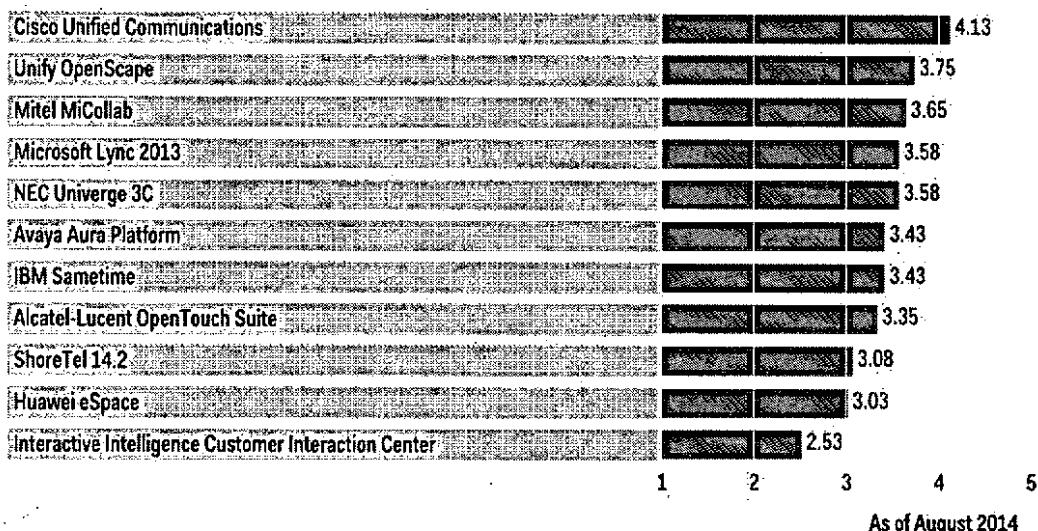




GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Product or Service Scores for Ability to Offer Hybrid Solutions



As of August 2014

Fuentes:

<https://communities.cisco.com/community/technology/collaboration/uc/blog/2014/08/18/gartner-recognizes-cisco-as-a-leader-in-unified-communications-again>

<http://blog.mkzsoluciones.com/2013/11/05/cisco-lidera-el-cuadrante-magico-de-gartner-en-comunicaciones-unificadas/>

Beneficios

- Reducción de CAPEX (inversión) y OPEX (operación)
- Reducción de mantenimiento
- Incremento de funcionalidades
- Optimización del recurso humano en el área de TI
- Incremento en la productividad de los empleados
- Mejora en el servicio al ciudadano

Se precisa que el bien descrito en la **partida 11** del punto **2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN**, que es el software tarificador para control de extensiones marca **INTERTEL**, aún y cuando no es de la marca **CISCO**, es el software que **CISCO** como fabricante ha integrado a sus soluciones de telefonía corporativa para la administración de su plataforma tecnológica de voz, y cuenta con la garantía y respaldo total de **CISCO**, por lo que se



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

requiere adquirir ese producto en específico, software tarificador para control de extensiones marca **INTERTEL**, a fin de garantizar la funcionalidad total de la solución tecnológica de telefonía de **CISCO**, considerando que integrar un producto diferente no garantizaría la compatibilidad total y el control de extensiones se vería de alguna forma comprometido.

Por lo anteriormente asentado se actualiza el supuesto establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios mismo que estatuye:

"ARTÍCULO 61.- Se podrá seguir el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción cuando se presenten algunos de los siguientes supuestos:

I. Existan razones técnicas, científicas o legales justificadas para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios de marca determinada; y

..."

VI. Acreditación de los Criterios establecidos en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes:

Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Licitación Pública, el idóneo para llevar a cabo la presente adquisición, y si el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan los principios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

Economía

Se solicita se adquieran los equipos y software de marca **CISCO** ya que reunen los requerimientos técnicos de compatibilidad con la tecnología adquirida con anterioridad por el Gobierno del Estado para el mejor desempeño de las herramientas que ya han sido instaladas en la Red de Voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>en ese sentido resulta conveniente efectuar un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción puesto que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo tanto no resulta propicio llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública puesto que esto se traduciría en invertir recursos presupuestales y humanos en un procedimiento inoperante ya que debido a una investigación de mercado con base en la tecnología ya existente se determinó que se requiere la adquisición de bienes de marca determinada y al efectuar un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción los proveedores invitados a participar en el proceso de adquisición, presentarán libremente sus propuestas con base en la marca CISCO y se adjudicará al más económico siempre y cuando cumpla técnicamente con las especificaciones requeridas por el proyecto, por lo tanto se evitara la pérdida de tiempo y recursos al Estado.</p>
Eficacia	<p>En concreto se requiere se efectue la adquisición solicitada conforme a lo establecido por el artículo 61, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios puesto que el principal objetivo es la substitución de toda la telefonía del Gobierno del Estado, cambiando los equipos analógicos actuales por equipos digitales de última generación lo cual redundara en una mejor eficiencia en la comunicación interna y hacia el ciudadano, incrementando la calidad de los servicios que utilizan este medio de comunicación, determinándose que los equipos de la marca CISCO son aquellos que presentan las condiciones tecnológicas óptimas para la consecución de dicho objetivo.</p>
Eficiencia	<p>Se prepone llevar a cabo la contratación por medio de "Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción", por lo cual el Ente Requiere con fundamento en lo establecido en el artículo 45 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, elaboró la requisición número 0000441/2015 la cual fue remitida a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas, y demás autorizaciones necesarias para iniciar con el trámite la presente Requisición fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	adscrita a la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes
Imparcialidad	Al llevarse a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, se deberá asegurar a los interesados que los actos realizados en el procedimiento de Adjudicación Directa no limitarán la participación de ninguno de ellos ni se otorgarán condiciones ventajosas a alguno en relación con los demás, así como que se les proporcionará a todos la misma información.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de Sanción en contra de los Proveedores "CENSYSTEMS S.A. DE C.V.", "HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.", "MICRONET DE MÉXICO S.A. DE C.V.", sin que existan registros al respecto. Los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y lo establecido para tal efecto en la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, Manual Único de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Transparencia	El flujo de información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas: http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seg/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx http://www.aguascalientes.gob.mx/Transparencia/SISCAT2.0/UI/MostrarArchivo.aspx?p=17&d=1

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado de Aguascalientes, siendo este el órgano facultado para resolver sobre la autorización respecto del procedimiento de contratación, razón por la cual la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el Ente Requiere ya que como resultado de su labor y funciones públicas tiene pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a la contratación de los servicios requeridos, por lo que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Estado de Aguascalientes solo determinará la procedencia de la adquisición respecto del tipo de Procedimiento.

Y toda vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requiere de los servicios solicitados, se somete a consideración de este Comité para que se manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, para la contratación de la renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental, requeridos por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, por actualizarse el supuesto del Artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, este Comité decide, resolver y

RESUELVE:

PRIMERO: Se acredita la necesidad de contratar a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción los bienes y la prestación de los servicios descritos en la requisición número 0000441/2015, emitida por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes del Comité con derecho al mismo la contratación de la renovación tecnológica de la plataforma de telefonía y voz para la red gubernamental a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, por actualizarse el supuesto previsto por el artículo 62 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con los puntos considerativos expuestos así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto del orden del día aprobado.

TERCERO: En este acto se tiene por notificado al Ente Requiere sobre la autorización para llevar a cabo un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción bajo el supuesto establecido en el artículo 62 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la adquisición de bienes y la prestación de los servicios descritos en la requisición 0000441/2015 y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Comité para que proceda a instrumentar dicho procedimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

4.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del presente punto se asienta en el Acta que no existen Asuntos Generales que tratar.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 15:00 HORAS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA SU CONSTANCIA.

PRESIDENTE:

SECRETARIO EJECUTIVO:

LIC. SERHIOSSA MELINA VEGA VEGA,

Directora General Jurídica de la Oficial Mayor del Estado y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado.

LIC. JORGE ALEJANDRO DÁVALOS LOZA

Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado.

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. JUAN ALEJANDRO FRANCO,

Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

MARTÍNEZ

LIC. OLIVER RODOLFO LARA MANZANARES

Representante de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos.

ING. JOSÉ VALENTE GARCÍA,

Representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
REXA-03-15

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

**M.D.O.H. MA. ANTONIETA HERNÁNDEZ DE
LIRA,**

Representante de la Secretaría de Fiscalización
y Rendición de Cuentas del Estado

**M.D.O.H. CLAUDIA ANGÉLICA SALDIVAR
SOTO,**

Directora General Administrativa de la Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado de
Aguascalientes y Representante del Ente
Requiere.

ING. EDUARDO MORALES PLESENT,
Coordinador General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado y Representante del Ente
Requiere.

AGUASCALIENTES. AGS., A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.